

## Talleres de Empleo

Programa mixto que combina acciones de formación y empleo dirigido a mejorar la ocupabilidad de las personas desempleadas de veinticinco o más años de edad, mediante la realización de obras o prestación de servicios de interés general o social, con la finalidad de facilitar su posterior integración en el mercado de trabajo.

### REQUISITOS:

- Tener 25 o más años
- Personas inscritas en la oficina de empleo
- Ser español o miembro de la Unión Europea (o Espacio Económico Europeo), o trabajador no comunitario en posesión de autorización de residencia / trabajo en vigor
- Preferentemente colectivos de difícil inserción
- No estar imposibilitado para el trabajo

### CONCEPTO:

- Medida activa de fomento de empleo
- Programa público mixto (formación/ empleo)
- Finalidad:
  - Mejorar ocupabilidad
  - Facilitar inserción en el mercado de trabajo.

### OBJETO DE ACTUACIÓN:

- Obras o servicios de utilidad pública o interés social.
- Nuevos filones de empleo.

### DURACIÓN:

- Un año.

### PROMOTORES:

- Entidades locales y sus organismos autónomos.
- Entidades sin ánimo de lucro.

### METODOLOGÍA FORMATIVA:

- Aprender trabajando.

## **ITINERARIO FORMATIVO:**

- Desde el inicio: Prácticas y trabajo real. Contrato por obra o servicio determinado.

## **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- Información sobre técnicas de búsqueda de empleo y orientación laboral
- Formación sobre autoempleo y creación de pequeñas empresas
- Módulo de sensibilización medioambiental
- Módulo de alfabetización informática
- Formación en prevención de riesgos laborales
- Módulo de sensibilización en la igualdad de género

## **RETRIBUCIONES:**

- 150 % SMI (Salario Mínimo Interprofesional).
- 14 pagas y el período de vacaciones reglamentario.

## **TITULACIONES Y DIPLOMAS:**

- Certificado de la entidad promotora: horas, módulos, competencia adquirida.
- Diploma de la consellería.

## **APOYO POSTERIOR:**

- Asistencia técnica: 6 meses.
- Inserción laboral: 6 / 12 meses seguimiento.

## **OTRA FORMACIÓN:**

- Educación compensatoria: ESO.

## **¿CÓMO SE SOLICITA?:**

Se solicita en la **Oficina de Empleo** como servicio. Es importante tener en cuenta que los servicios se eliminan a finales de cada año por lo que deben solicitarse en todos los años en los que una persona esté interesada en participar en el Taller de Empleo.